

**INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD  
COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN  
ORDINARIA DE 2010**

---En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las diez horas del día once de enero de dos mil diez, reunidos en las oficinas de la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud, sito en Serapio Rendón número 76, Colonia San Rafael, código postal 06470, Delegación Cuauhtémoc, el C. Eduardo Ismael Aguilar Sierra, Subdirector General de Evaluación y Control, en su carácter de Titular del Comité de Información, la C. María de Lourdes Chávez Aguilar, Directora de Asuntos Jurídicos, Titular de la Unidad de Enlace y la C. Irma Castillo Betanzos, Titular del Órgano Interno de Control en el IMJUVE, así como los invitados la C. Christiane Ouéda Cruz, Directora de Investigación y Estudios sobre Juventud, el C. Moisés Limón Ortega, Subdirector de Responsabilidades y Quejas del OIC/IMJUVE, el C. Jorge Cortés Vázquez, Subdirector de lo Contencioso y el C. Sergio Paez Sánchez, en su calidad de Operador de la Unidad de Enlace del IMJUVE, con motivo de la Primera Sesión Ordinaria de este Comité de Información, misma que se desarrolla de acuerdo al siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Lista de Asistencia.
2. Se pone a consideración del Comité la información reservada por los titulares de las áreas administrativas del Instituto, Acuerdo CI/ORD/02.01/09.
3. Informe del estatus que guardan las solicitudes de acceso a la información pública gubernamental, Acuerdo CI/ORD.02.02/09.
4. Informe sobre el avance de la carga de información de los catálogos, Acuerdo CI/ORD/02.05/09.
5. Asuntos Generales.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**-----

**Primero.**- En uso de la palabra la C. María de Lourdes Chávez Aguilar, en su carácter de Secretario Técnico, verificó la existencia de quórum legal y paso lista a los asistentes e invitados, acto continuo el C. Eduardo Ismael Aguilar Sierra, Titular del Comité de Información declara abierta la Primera Sesión Ordinaria, del 2010 procediendo a dar lectura al orden del día, misma que es aprobada por sus integrantes y se procede a su desarrollo.

**Segundo.**- La Unidad de Enlace pone a consideración del Comité de Información, la Relación de Índice de Expedientes clasificados como Información Reservada por la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud, consistente en la Base de Datos del Apartado de Jóvenes de la Encuesta Nacional de Adicciones, la Base de Datos de la Encuesta y Análisis de los Factores que inciden en el espíritu Emprendedor de los Jóvenes Mexicanos y los Dictámenes de Evaluación del

Cuarto Concurso Nacional de Tesis sobre Juventud 2009, con un plazo de reserva de 3 años; de la Dirección de Evaluación y Control, la consistente en las Carpetas de la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de 2009, con un periodo de Reserva de 1 año; de la Dirección de Enlace con Organizaciones Juveniles, la consistente en las Cédulas de Dictaminación de la Convocatoria de Apoyo a Proyectos Juveniles 2009, con un plazo de 6 meses y de la Dirección de Asuntos Jurídicos, la consistente en doce juicios laborales, con un periodo de 6 años de acuerdo al cuadro que se presenta en esta sesión. La Maestra Christiane Ouéda Cruz, Directora de Investigación y Estudios sobre Juventud, procedió a dar la justificación y motivación correspondiente para clasificar la información que presenta como reservada, los integrantes del Comité de Información una vez que deliberaron sobre la pertinencia de clasificar esta información y de escuchar las opiniones de los invitados, procedieron autorizar la clasificación efectuada por la Directora de Investigación, con la modificación al periodo de reserva de los Dictámenes de Evaluación del Cuarto Concurso Nacional de Tesis sobre Juventud 2009, de un periodo de 3 años a 6 meses. La Titular del Órgano Interno de Control solicitó a la Directora de Investigación que enviara a la Dirección de Asuntos Jurídicos la justificación y motivación de la clasificación de información reservada de los documentos que presenta para su autorización, el resto de la información presentada para su clasificación como reservada por las demás Direcciones de área antes citadas, fue confirmada por los miembros del Comité con las modificaciones al cuadro presentado, al que se le agregó la última columna para establecer el "Fundamento" de la clasificación de la reserva de información.

**Tercero.-** La Unidad de Enlace presenta al Comité de Información el Reporte-Estado Actual que guardan las solicitudes de Información al 8 de enero de 2010, con las observaciones de que, de las 38 solicitudes en proceso 4 son de este año, todas son de carácter ordinario y hasta la fecha no se ha presentado ningún Recurso de Revisión ante el IFAI. Se explicó sobre las 4 solicitudes desechadas por el IFAI, cuando no hay continuidad en la solicitud de información por parte del interesado, después de 20 días hábiles. La Unidad de Enlace continuará informando al Comité en la siguiente sesión ordinaria el estatus que guardan las solicitudes.

**Cuarto.-** Se comunica al Comité de Información el avance sobre la carga de información en los catálogos proporcionados por el IFAI, que conforman el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), la fecha para los catálogos de Domicilio, Puestos, Cargos, Directorio de Servidores Públicos, Estructura Orgánica y Facultades, es el 15 de enero de 2010 y se tiene un avance del 80%, la fecha para concluir la carga de las demás catálogos es hasta el 29 de enero de 2010. La Unidad de Enlace informará en la siguiente sesión el estado que guarda la información del POT.

**Quinto.-** La Unidad de Enlace como asunto general presenta al Comité de Información, el Formato de Notificación de Cumplimiento al Lineamiento Trigésimo Tercero de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, que contiene la información de los Documentos de Seguridad de los cinco Sistemas de Datos Personales que tiene el Instituto registrados en el IFAI, acto continuo los miembros

del Comité de Información tomaron los siguientes: -----

-----**ACUERDOS**-----

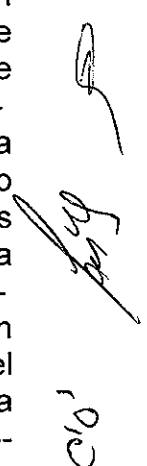
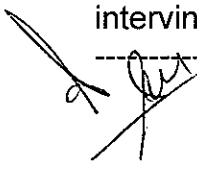
**CI.ORD.01/A.01.2010.-** El Comité de Información con fundamento en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por unanimidad de votos confirma la clasificación de la información como reservada, hecha por los Titulares de la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud, de la Dirección de Evaluación y Control, de la Dirección de Enlace con Organizaciones Juveniles y de la Dirección de Asuntos Jurídicos, consistente en la Base de Datos del Apartado de Jóvenes de la Encuesta Nacional de Adicciones, la Base de Datos de la Encuesta y Análisis de los Factores que inciden en el espíritu Emprendedor de los Jóvenes Mexicanos, los Dictámenes de Evaluación del Cuarto Concurso Nacional de Tesis sobre Juventud 2009, las Carpetas de la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de 2009, las Cédulas de Dictaminación de la Convocatoria de Apoyo a Proyectos Juveniles 2009 y los doce expedientes de los juicios laborales respectivamente, conforme a las modificaciones que se propusieron en la presente sesión y que quedaron establecidas en el cuadro que se anexa como parte integrante de la presente Acta, mismo que sirve de base para Aprobar el Índice de Expedientes Reservados del Instituto Mexicano de la Juventud.-----

-----  
**CI.ORD.01/A.02.2010.-** La Unidad de Enlace continuará comunicando al Comité de Información, el estatus que guardan las solicitudes de acceso a la información pública gubernamental, presentadas en el primer trimestre del año 2010, precisando aquellas que tengan un carácter relevante, en la siguiente sesión ordinaria, con excepción de los casos relevantes que por su naturaleza deban ser tratados en sesiones extraordinarias.-----

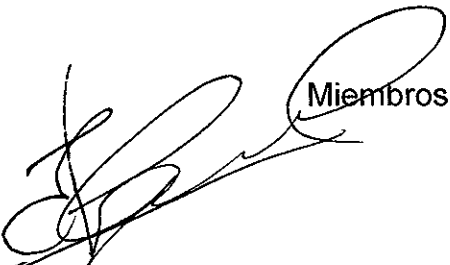
**CI.ORD.01/A.03.2010.-** La Unidad de Enlace comunicará al Comité de Información sobre la carga de información en los catálogos proporcionados por el IFAI, que conforman el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) y el estado que guarda la información del POT en la siguiente sesión ordinaria.-----

**CI.ORD.01/A.04.2010.-** Los miembros del Comité establecen fecha y hora para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria de este cuerpo colegiado del año 2010, señalando para tal efecto el día 11 de marzo de 2010, a las 10:00, en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Juventud.-----

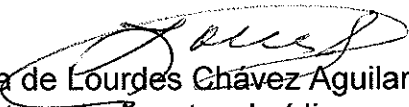
-----  
---No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información 2010 del IMJUVE, siendo las doce horas del día once de enero del año 2010, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para constancia y efectos legales a que haya lugar.-----



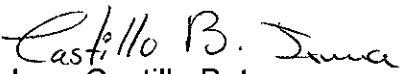
Miembros del Comité de Información



Eduardo I. Aguilar Sierra  
Subdirector General de  
Evaluación y Control  
Titular del CI.

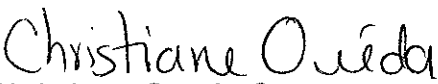


María de Lourdes Chávez Aguilar  
Directora de Asuntos Jurídicos y  
Secretaria Técnica del CI.




Irma Castillo Betanzos  
Titular del Órgano Interno de  
Control en el IMJUVE.


Invitados



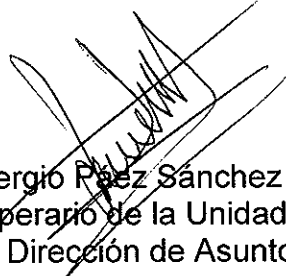
Christiane Oueda Cruz  
Directora de Investigación y  
Estudios sobre Juventud.



Moisés Limón Ortega  
Subdirector de Responsabilidades y  
Quejas del OIC/IMJUVE.



Jorge Cortés Vázquez  
Subdirector de lo Contencioso de  
la Dirección de Asuntos Jurídicos.



Sergio Páez Sánchez  
Operario de la Unidad de Enlace de  
la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Esta última foja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información 2010 del IMJUVE, de fecha 11 de enero de 2010, celebrada en las oficinas de la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud en el Instituto Mexicano de la Juventud.